

Guayaquil, Julio 4 de 1989.

Señores Accionistas  
IMPRESA Y OFFSET IMOF S.A.  
Ciudad.

Ref: Informe con relación al Ejercicio Económico del Año 1988.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la Obligación que me impone la Ley y Estatutos de la Compañía, cumplo con informar a Ustedes que he procedido a fiscalizar durante el período correspondiente al Año 1988, la administración de la Compañía habiendo podido comprobar que esta se ha ajustado a la normas de una buena administración.

De la misma manera me permito informar a ustedes que he revisado el Balance General el mismo que a mi Juicio reflejan fielmente la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 1988, verificando la concordancia de tal documentación con las anotaciones practicadas en los libros de la Compañía los mismos que han sido llevados en concordancia con los principios de contabilidad de General Aceptación. No hay Estado de Pérdidas y Ganancias por cuanto la Compañía todavía no ha iniciado sus operaciones.

Quedo listo a Proporcionar cualquier otra Información o ampliación que los señores Accionistas requieran.

Muy Atentamente,

  
JORGE NORIEGA SILVA

22 AGO. 1989

